

Sesión ordinaria } En la Ciudad de  
 Supletoria del } Talavera de la Reina,  
 día 20 de Julio 1917. } a veinte de Julio de  
 mil novecientos dieciséis y

Presidente: siete y horas de las diez de su mañana, se  
 Sr. Alcalde. reunieron en las Salas Consistoriales, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. José Gon-  
 zález de Rivera García, los Cóns. que al  
 margen se expresan individuos del Ilustre  
 Sr. Abaquiano. Ayuntamiento Constitucional de la mis-  
 ma. Constituidos en sesión pública su-  
 pletoria a la ordinaria del día diez y  
 Sr. Glez Curiel. ocho que no pudo celebrarse por falta de  
 número del Sr. Concejal, trataron y  
 Regidor: acordaron en esta, lo siguiente.  
 Sr. G. Garafalla. Leída el acta de la sesión anterior  
 fué aprobada.

El Sr. Alcalde dió amplias explica-  
 ciones referentes a la sustitución del mi-  
 dico Titular D. Francisco Luque por Don  
 Antonio Fernández Langarino mientras  
 dure la enfermedad del primero, lo  
 cual está sujeta a la sin restricción  
 alguna y con cuya sustitución los demás  
 Profesores Titulares están conformes por  
 cuanto este asunto se ha tratado y  
 consultado de común acuerdo entre to-  
 dos.

El Sr. Abaquiano, oídas estas ex-  
 plicaciones expresó también su confor-  
 midad como igualmente los demás  
 Señores Concejales.

Cuentos por varios conceptos: Le dio lectura de las siguientes cuentas: una del Señor Concejal Don Vicome de los Gones Garabulla, visitador del Hospital municipal en la semana del día al ocho del actual, por ciento ochenta y dos pesetas, cuarenta centimos, importe de viveres adquiridos para el establecimiento durante la misma; otra del Señor Concejal D. Domingo González Escobedo, visitador del dicho Hospital en la semana del nueve al quince del corriente por cincuenta y cinco pesetas ochenta y ocho centimos, por igual concepto durante la referida semana; Cuatro de D. Luis Rubalcaba por setenta y cinco pesetas veinticinco centimos importe de diferentes trabajos de pintura ejecutados para las oficinas municipales en las fechas y hechas expresadas y del empaque del suministro a General del Ejército y Guardia Civil; una por novecientos siete pesetas treinta y siete centimos, importe de los facilitados en el mes de Abril del corriente año y otra por novecientos diez y seis pesetas catorce centimos, por igual concepto en el mes de Mayo siguiente según resulta de las relaciones justificadas remitidas al Sr. Comisario de Guerra de la provincia.

Enterada la Corporación y aprobada estas cuentas acordó se libraran los respectivos libramientos para su pago.

Comunicación de la  
Jefatura de Obras pú-  
blicas y de la provincia  
de Toledo.

Se dió lectura de una  
Comunicación del Señor  
Ingeniero Jefe de Obras  
públicas de la provincia  
de Toledo, autorizando

a este municipio para ejecutar obras de  
reforma en el edificio de su propiedad  
titulado Casa de Correos, con sujeción al  
pliego de condiciones que se acompaña  
y del que también se dió lectura. El Ayun-  
tamiento quedó enterado.

Licencia para la  
ejecución de una obra.

A da cuenta de una  
instancia presentada  
por D. Felipe Pánera, so-

licitando autorización para reformar la  
fachada de la casa de su propiedad,  
Calle de Santa Eugenia n.º 10; y del  
informe favorable emitido por el Sr.  
Cepasto de Obras. Don Juan Francisco  
Gómez Pulido, como perito municipal,  
el Ayuntamiento acordó acceder a lo  
solicitado con sujeción al dictamen pe-  
sarial del que se facilitará al recurrente  
la oportuna copia para su cumplimiento;  
previo pago de la cantidad que correspon-  
da establecida como arbitrio en el  
Presupuesto municipal.

Instancia pidiendo socorro: Leída una instan-  
cia de Basilio Gómez, de esta vecindad,  
solicitando se le facilite algún socor-  
ro en metálico para concurrir a un  
bañeario por padecer reumatismo

según se hace constar en la certificación facultativa que acompaña, el Ayuntamiento teniendo presente que en el Presupuesto municipal no existe otro crédito que el necesario para socorrer a los enfermos que han de sufrir operaciones quirúrgicas y se trasladan a una de las Hospitales de Madrid, acordó no haber lugar a lo que se solicita.

Instancia de la  
Línea Telefónica de  
esta Ciudad a Los Navalmorales

El Excmo. Alcalde Presidente dió cuenta a la Corporación de que los Alcaldes de los pueblos de San Bartolomé de las Abiertas y San Martín de Pusa, habían contestado afirmativamente a la circular que les dirigió en los primeros días de este mes exponiéndoles la conveniencia de gestionar la instalación de una Línea Telefónica que partiera de esta Ciudad y comunicándose con los citados pueblos termine en el de los Navalmorales que ya tiene comunicación directa con la Capital de la provincia y con algunos otros de España; expuso que para conseguir esta importante mejora dentro de esta Comarca, el Ayuntamiento de Calarusa debe ofrecer a la Dirección General de Comunicaciones, la mitad de los gastos necesarios y así sucesivamente los demás pueblos.

También manifestó S. S. su propósito de gestionar cerca de la Cámara

Oficial de Comercio de esta Ciudad, para que contribuya con alguna cantidad para hacer frente á los gastos que se ocasionen, toda vez que el Comercio ha de ser en primer término el mayormente beneficiado con la implantación de la Red Telefónica, y si lo que se espera, dicha Entidad no concuerda para á tal propósito, espera conseguir particularmente que el Comercio y la Industria sean de secundar su pensamiento.

El Ayuntamiento sin discusión alguna aprobó la exposición por el Señor Alcalde, acordando que este se traslade inmediatamente á Madrid, para ultimar los trabajos necesarios á conseguir del Ilustrísimo Señor Director General de Comunicaciones, la emisión de la repetida Red Telefónica.

Terminado el despacho oficial, se procedió por la Presidencia á la apertura de los pliegos presentados para el concurso parcial anunciado para la ejecución de las obras de Carpintería y herrería en la casa de correos resultando lo siguiente.

### Obras de Carpintería.

Se presentaron tres pliegos; uno suscrito por Juan Alense, en el que fija los precios para cierta clase de obras y en otras determina una cantidad por metro cuadrado sin expresarse en total.

dad el importe de su presupuesto.

Otro del Sr. Victor Garcia Fernandez, el cual ofrece ejecutar las obras en la cantidad total de tres mil quinientas siete pesetas y extra de Lomas y Union Ramos, en el que establece el precio de unidad por metro cuadrado de las diferentes obras de carpinteria que ofrece ejecutar, sin expresar tambien la suma total de la proposicion.

El Ayuntamiento en su vista y careciendo de datos para poder apreciar la suma a que asciende las proposiciones 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> propuesta del Sr. Arquiano, acordó conferir su voto de confianza a los Señores Alcaldes y de la Comision de Obras, para que de acuerdo con el Sr. Arquitecto, encargado de la Direccion de las de que se trata estudien las citadas proposiciones y en vista de cuantos antecedentes sean necesarios valoren aquellas y hagan la adjudicacion a favor del mejor proponente.

### Obras de Herreria.

Solo se presentó una proposicion suscrita por el Sr. D. Juan Lopez, detallando los diferentes trabajos objeto de su proposicion apreciando estos en la cantidad de dos mil ochocientos noventa y siete pesetas cincuenta centimos.

El Sr. Alcalde manifestó

haciéndose excesiva este Presupuesto; por cuanto otro maestro herrero se ha ofrecido particularmente ejecutar los trabajos necesarios de esta índole en menor cantidad que la que se consigna en la proposición presentada.

La Corporación acordó desestimar esta y que el Tenor Alcalde conferencie con el interesado que se ha hecho la otra proposición por si se halla dispuesto a ejecutarla; y en caso afirmativo se le adjudique la obra y de no, que se verifique por administración.

### Venta de desperdicios de maderas y tablas.

Seguidamente se procedió a la apertura de los tres pliegos presentados para el concurso de adjudicación en venta de los tres desperdicios de maderas y tablas existentes hasta la fecha por consecuencia del derribo de la Casa de Correos, siendo aquellos los siguientes.

Uno de D. Ildefonso Santos Hernández, representante de la Sociedad Santos Martínez y Orce, ofreciendo la cantidad de doce pesetas. Otro de Don Eugenio Belois Almás, de esta vecindad que ofrece la suma de veinte pesetas y otro de Don Pedro Villanod Martínez, también de estos vecinos, ofre-

ciendo la cantidad de diez pesetas.

El Ayuntamiento acordó adjudicar a D. Eugenio Belvis, en la exactitud apreciada las maderas y tablas de despiece depositadas en el Almacén de la expresada obra como autor de la proposición mas ventajosa.

Finalmente el Señor González Curiel, como Presidente de la Comisión de alumbrado, manifestó haberse enterado que las causas que motivan la falta de luz en la mayoría de las farolas del Puente de Pliego sobre el Cerro; obedeciendo aquellas a la falta de plomo en ellas, lo cual según los informes que ha adquirido es debido a que se hacen desaparecer personas que no se ha podido averiguar quienes puedan ser.

En su consecuencia se acordó que se arregle lo mejor posible, especialmente por las entradas del mismo.

Como que no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente que firman los Pres. asistentes a la misma de que es el Secretario certifica:

José G. de Rivera

Antonio

Joaquín Maguiano